CONTENIDO DEL INFORME

1. CONDICIONES DEL CONTRATO.
2. OBJETO DEL CONTRATO.
3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.
4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.
5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.
6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: DNP-OR-011-2024 de la vigencia 2024
Nombre del Contratista: DIANA XIMENA CORREDOR REYES
Periodo informe: 1/07/2024 al 31/07/2024

Nombres Supervisor
Carlos Enrique Garay Pinzon

Nombre Interventor:
Área a que Pertenece: Programa de Consolidación de Esuqemas de Participación Privada de la Subdirección General de prospectiva y Desarrollo Nacional

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios de Consultoría Individual al Departamento Nacional de Planeación (DNP) en la implementación
del Programa para la Consolidación de Esquemas de Participación Privada en Infraestructura

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

3.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Nombre Actividad	Descripcion	Observacion
Apoyar los procesos de contratación relacionados con infraestructura adelantados a través del Programa, para lo cual deberá realizar, entre otras, las siguientes labores: i) Elaborar y/o revisar Términos de Referencia; ii) Elaborar los informes de conformación de Listas Cortas; iii) Realizar la	Tema actualización STAR Duitama El 3 de Julio se recibieron nuevas observaciones del experto técnico del BID a los TDR de STAR Duitama, para lo cual realice cuadro comparativo de actividades para evidenciar y justificar la necesidad de actualización de cada una de las actividades incorporadas y justificación de recursos y profesionales asignados al proyecto. El 08 de Julio se presentó y aprobó el proyecto STAR Duitama en	Verificado por el Supervisor

evaluación de las propuestas; y, iv) Adelantar todas las acciones técnicas necesarias durante la etapa precontractual.	comité asincrónico por parte del Comité Directivo. El 10 de Julio se realizó comité Operativo en el cual se presentó el proyecto y se aclararon algunas inquietudes. Los miembros del comité solicitaron suspenderlo, para presentar mayor detalle de los temas, es así que, el 12 de julio se envió presentación para el comité operativo con la explicación detallada de TDR y de la contratación directa, el cual fue reanudado y aprobado el 22 de Julio de 2024. El 11 de julio se proyectó y envió al BID las respuestas a las observaciones del BID sobre los TDR y se solicitó reunión para aclarar el tema. El 17 de Julio se envió correo al BID con las respuestas a las observaciones presentadas por el experto técnico del BID. El 17 de julio se envió correo con la información resumen de la estructuración, que fue solicitada por los asesores de la Gobernación de Cundinamarca. El 18 de julio se recibieron nuevas observaciones a los TDR por parte del BID, las cuales fueron revisadas y atendidas mediante correo del 19 de julio de 2024. Se revisaron los ajustes realizados a los TDR de Soacha y se incorporaron algunos ajustes en los TDR de Duitama. Se revisó el producto 3 de la estructuración inicial de Duitama para validar si se incorporan los ajustes relacionados con APU y BIM en los TDR de STAR Duitama. Se proyecto correo con los TDR ajustados para enviar al BID versión final para no objeción. Se revisó y ajustó versión de convenio interadministrativo enviado por la ANI el 10 de julio de 2024 y se realizaron los ajustes y comentarios correspondientes. El 26 de julio se envió la versión de convenio ajustado a la ANI para sus comentarios. Se debe gestionar reunión con el nuevo alcalde y la nueva Ministra para validar interés en el proyecto. Teniendo en cuenta algunas observaciones del BID y ANI a los TDR y Convenio se ajustó los TDR y Convenio, incorporando mayor compromiso de ejecutar fase 2 al finalizar productos de la Fase 1, los cuales fueron enviados al área de contratación para su validación final. En proceso gestión de reunión con Minvivienda para validar el apoyo al proyecto por el esquema APP. Se gestionó carta de solicitud de apoyo técnico y financiero por parte del Alcalde de Duitama encargado. Tema estructuración Embalse Cinera Gestione reunión con DDU para evaluar el apoyo técnico y financiero del PAPP a la estructuración del proyecto Embalse Cinera Bicentenario, regulación cuenca del rio Zulia, Norte de Santander. Tema Estructuración Aeropuerto Villavicencio Se revisó la información y solicitud de apoyo técnico y financiero por parte de la Gobernación del Meta para la estructuración del Aeropuerto Internacional de Villavicencio.	

Integrar los Comités de Seguimiento para apoyar la labor de supervisión y seguimiento de los contratos de consultoría y de estructuración de proyectos, brindando recomendaciones y conceptos sobre las actividades y productos presentados por los consultores/contratistas en desarrollo de cada contrato.	Tema Guía de Gestión Contractual: Se revisó diseño gráfico de la portada y Guía de Gestión Contractual para su publicación en la página web de la entidad. La guía fue publicada el 11 de julio de 2024. Se tramitó el pago 3 final del contrato DNP-OR-072-2023.	Verificado por el Supervisor
Atender potenciales inversionistas y operadores privados locales o internacionales interesados en el desarrollo de infraestructura pública con participación privada.	Este mes NO hubo necesidad de realizar este elemento.	Verificado por el Supervisor
Apoyar al DNP en el proceso de formulación del ciclo de políticas públicas relativas a la vinculación del sector privado en el desarrollo de infraestructura y colaborar con el desarrollo de los Documentos CONPES que se requieran	Tema Actualización Cupo APP: El 16 de julio se validó que las cifras incorporadas en el borrador de documento Conpes coinciden con las cifras recomendadas en la sesión del CONFIS realizado el 12 de junio de 2024, las cuales incluyen el proyecto Red Ferrea Dorada Chiriguana en el sector Transporte. Se revisó el documento de autorización de vigencias futuras del proyecto Red Férrea Dorada Chiriguana, que fue presentado en la sesión del CONFIS del 19 de julio de 2024. Tema Guía de Riesgos Transferidos: Se gestionó estado de avance de la revisión de la memoria justificativa y resolución que adopta la metodología de riesgos transferidos. En espera de comentarios y reunión con la OAJ. Se actualizó portada de la metodología con los nuevos logos Tema Decreto de derechos reales sobre inmuebles: Se gestionó respuesta de observaciones por parte de OAJ sobre el borrador de decreto de derechos reales. Se esta revisando el decreto por parte de los nuevos integrantes del equipo para revisar posibles inquietudes. En espera de publicación por parte de OAJ de las respuestas a las observaciones presentadas y envio de observaciones. Se realizaron los informes a reportar en SISCONPES de la acción 3.30: Reglamentar la utilización de fuentes alternativas de pago para proyectos de APP a nivel nacional y territorial con corte a junio 2023 y diciembre 2023, con archivo soporte de las gestiones realizadas. Los informes se enviaron el 29 de julio de 2024 mediante correo electrónico.	Verificado por el Supervisor

Elaborar el concepto sobre la utilización del mecanismo de APP como modalidad de contratación para la ejecución de proyectos de infraestructura, según demanda de las entidades que así lo requieran durante la ejecución del contrato y previa asignación del Supervisor del Contrato.	CPP IP Bogotá Villeta En espera que la ANI radique el CPP del proyecto Bogotá Villeta	Verificado por el Supervisor
Realizar los viajes y desplazamientos nacionales e internacionales que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato, conforme solicitud del Supervisor del Contrato. Para tal efecto, el DNP cubrirá los costos de desplazamiento del Consultor de acuerdo con las políticas vigentes en la materia	Este mes NO hubo necesidad de realizar este elemento.	Verificado por el Supervisor
Conocer, atender y aplicar los diferentes requerimientos legales, políticas, instructivos y directrices que se impartan con relación a: i) el Sistema de Gestión Documental (ORFEO), ii) el Sistema Integrado de Gestión (SIG), iii) el uso de información y aplicativos del DNP, iv) atención de usuarios y clientes, v) Ley de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública, protección de datos, participación y servicio al ciudadano, y vi) transferencia de conocimientos, de acuerdo a las solicitudes y lineamientos impartidos por el Supervisor del Contrato.	Durante el período todas las actividades realizadas contemplaron la política y propósitos del SIG en cuanto a la generación productos y servicios confiables, oportunos y útiles para el desarrollo social, económico y ambiental del país, garantizando con éstos la eficacia, eficiencia y sinergia entre los mismos. De igual forma, se gestionó de manera adecuada el tratamiento y acceso a la información institucional, con el fin de proteger su confiabilidad, integridad, disponibilidad y confidencialidad. Así mismo, la atención realizada a los grupos de valor a los cuales se dirigen todas las actividades competencia del PAPP se ejecutaron bajo principios de legalidad, transparencia, buen gobierno y lucha contra la corrupción. Todos los documentos/soportes asociados a la ejecución del presente contrato generados en el periodo y que se encuentran relacionados con el Sistema Integrado de Gestión se fundamentan en el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad aplicable por la cual se rige la Entidad. Dichos soportes generados reposan en el archivo de la Entidad y el servidor del PAPP.	Verificado por el Supervisor
Las demás actividades que sean acordadas con el supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto contractual.	Participé en las reuniones de seguimiento y coordinación de actividades y las requeridas en cada uno de los proyectos asignados.	Verificado por el Supervisor
Documento con el análisis de las problemáticas identificadas en el desarrollo de la gestión contractual de proyectos APP, sus causas y propuestas de solución aplicable al caso colombiano para el sector infraestructura de transporte.	Este mes NO hubo necesidad de realizar este elemento.	Verificado por el Supervisor

1.1. OBLIGACIONES CUMPLIDAS:

3.3. PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	A SATISFACCIÓN	
Documento con el análisis de las problemáticas identificadas en el desarrollo de la gestión contractual de proyectos APP, sus causas y propuestas de solución aplicable al caso colombiano para el sector infraestructura de transporte.	1	13/12/2024 12:00:00 a. m.		

4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

5.1. ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

1. ¿Durante la ejecución se materializó algún riesgo?	NO
2. Tipo de riesgo	N/A
3. ¿Cómo se materializó el riesgo?	N/A
4. ¿Cómo se mitigó el riesgo?	N/A
5. ¿Fue oportuna la mitigación?	N/A
OBSERVACIONES:	

5.2. VERIFICACIÓN de obligaciones frente al SGSST

5.2.1 EXAMEN OCUPACIONAL

¿CUENTA CON EL EXAMEN PREOCUPACIONAL VIGENTE?	
SI	NO
X	
¿FUE ENTREGADA LA COPIA DEL EXAMEN A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS SRH-GSST?	
SI	NO
X	

En caso de ser afirmativas las anteriores respuestas, por favor diligencie la siguiente información:

5.2.2. CAPACITACION EN EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

5.3. PUBLICACION DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

Se publicó el informe del mes 6 en SECOP: SI

NOTA: este cuadro deberá ser diligenciado a partir del **segundo (2do) informe**.

6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

6.1. AVANCE PRESUPUESTAL EN RAZÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS:

Valor del Contrato	Valor a Ejecutar	Valor Ejecutado	Valor Restante
180.634.652	180.634.652	103.146.500	77.488.152
		57%	43%

6.2. AVANCE EN EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESPECTO DE LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

Firmado digitalmente por:
Nombre: Carlos Enrique Garay Pinzon
Cargo: Supervisor
Organización: Departamento Nacional de Planeación - Bogotá
identificación: 79650447
30/07/2024 11:17:46 a. m.

Carlos Enrique Garay Pinzon